

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11243 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 96/2014 referente al deudor CLAY DESARROLLOS, S.L., con CIF número B-37422854, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el "BOE", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 19 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140013220-1